

Podrán optar a la adjudicación de parcela cada cabeza de familia empadronado en el Municipio de Villamediana que no disponga de parcela.

El plazo de presentación de proposiciones concluye el último día hábil anterior al señalado para la realización del sorteo.

El sorteo o adjudicación provisional se realizará en la Casa Consistorial a las ocho de la tarde del día siguiente hábil al en que se cumplen veinte, también hábiles a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Modelo de Proposición

Don..., con domicilio en Villamediana de Iregua, calle... y D.N.I. número... no siendo poseedor de parcela alguna en el cementerio municipal de Villamediana y enterado de que el Ayuntamiento va a proceder al sorteo de parcela en dicho Cementerio, así como enterado de las condiciones que rigen la adjudicación de las mismas, solicita tomar parte en dicho sorteo por lo cual acompaña a la presente solicitud justificante de haber ingresado en el Ayuntamiento dos mil pesetas en concepto de garantía.

En Villamediana de Iregua, a ... de... de 1982.
El Solicitante,
Villamediana de Iregua a 26 de marzo de 1982.
El Alcalde,
932

EDICTO

869

Don Macario Espinel Revilla solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Taller de reparación de automóviles Rama de Carrocería en Avda. de La Rioja número 47, bajo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Rincón de Soto, a 24 de marzo de 1982.
El Alcalde,
914

ANUNCIO

870

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Pliego de condiciones que ha de servir para la subasta de construcción de edificio con destino a oficinas Municipales según proyecto confeccionado por don Antonio Fernández Ruiz Navarro, en la Plaza de la Abadía de Rincón de Soto, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones durante ocho días a partir del anuncio inserto en el B. O. de la Provincia.

Condiciones:

- Obras: Derribo del actual inmueble y nueva construcción.
 - Licitación: Pesetas: 2.371.666
 - Fianza: 4%
 - Presentación de plicas: Hasta las 14 horas del día 20 siguientes a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - Plazo de ejecución: 6 meses.
- Rincón de Soto, a 26 de marzo de 1982.
El Alcalde,
915

EDICTO

887

Por doña Concepción Campino Garrido se ha solicitado licencia para establecer una Churrería con emplazamiento en calle del Arrabal número 10.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Activida-

des Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentaran en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 26 de marzo de 1982.
El Alcalde,
933

EDICTO

871

Don Amós Urtubia Pérez, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Almacenamiento, embotellado y expedición de vinos en Bodega, entre las calles General Franco número 26 y Francisco Llorente

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Rincón de Soto, a 26 de marzo de 1982.
El Alcalde,
916

EDICTO

879

Por don Ramón Casanovas Falco, en nombre y representación de la Empresa PRANSOR, S.A. se ha solicitado establecer la industria de cafetería-Restaurante en la Autopista Vasco-Aragonesa, semiárea Bilbao-Zaragoza en el Area de Servicio de Calahorra con emplazamiento en Autopista, Area de Servicio de Calahorra.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 25 de marzo de 1982.
El Alcalde,
924

ANUNCIO

931

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de cesión gratuita al Ministerio de Defensa de parte de la parcela sita en el Polígono 10, Parcela 193, queda el mismo expuesto al público durante el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de su publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de las reclamaciones a que haya lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Agoncillo, 24 de marzo de 1982.
El Alcalde,
926

EDICTO

863

Por parte de don Francisco Silva Vázquez se ha solicitado licencia para instalar un Bar-Restaurante en la finca número 42 de la calle Carretera de Zaragoza de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, a 24 de marzo de 1982.
El Alcalde,
908 bis